

Comisión Nacional de los Derechos Humanos

Dirección General de Difusión de los Derechos Humanos

Ciudad de México a 26 de marzo de 2026.

COMUNICADO

DGDDH/044/2026

CNDH designa a Irma Ramírez Cruz y Miriam Rodríguez Armenta como integrantes del Comité Técnico de Evaluación que elegirá consejerías del INE

Ambas con trayectoria profesional y apartidistas; una maestrante en Derecho Electoral y la otra doctora en Humanidades-Filosofía Política, respectivamente

A fin de contribuir a la consolidación del derecho humano a la democracia y garantizar el pleno respeto al voto de las y los mexicanos, la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) nombró a Irma Ramírez Cruz y Miriam Rodríguez Armenta como integrantes del Comité Técnico de Evaluación responsable de designar a las personas que formarán parte del Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE).

Los nombramientos se realizaron con fundamento en el artículo 41 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y, además de tomar en cuenta los requisitos legales establecidos en la convocatoria emitida por la Cámara de Diputados, se consideró su compromiso inequívoco con la defensa de los derechos civiles y políticos consagrados en la Carta Magna y los tratados internacionales firmados y ratificados por México.

Al respecto, es preciso recordar que, en el caso de nuestro país, garantizar el derecho a la participación política costó la libertad y la vida de miles de mexicanas y mexicanos quienes durante la mayor parte del siglo XX fueron víctimas de represión y abusos en su lucha para lograr que se respetara la voluntad popular expresada en comicios locales y federales.

Por ello, es necesario que las personas elegidas por esta Comisión Nacional para integrar el Comité Técnico de Evaluación del INE garanticen que su actuación se regirá siempre bajo los principios de legalidad, objetividad, imparcialidad, independencia, profesionalismo, transparencia y máxima publicidad, para asegurar procesos electorales abiertos y confiables que fortalezcan la democracia.

Afortunadamente, hoy México atraviesa por un periodo de transformación en el que el ejercicio del poder soberano del pueblo y el pleno goce de los derechos políticos y civiles de la ciudadanía demandan a quienes integren el Comité Técnico de Evaluación comprometerse verdaderamente con la defensa del derecho a la democracia, que es una herramienta fundamental de participación en la vida pública del país.

Comisión Nacional de los Derechos Humanos

Dirección General de Difusión de los Derechos Humanos

Irma Ramírez Cruz es maestrante en Derecho Electoral, por la División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo y licenciada en Derecho, por la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la misma casa de estudios.

Actualmente es asesora de la Secretaría Ejecutiva del INE y se ha desempeñado como técnica C adscrita a la Coordinación de Igualdad de Género, No Discriminación y Derechos Humanos del Instituto Electoral de Michoacán; titular del área Jurídica de DICONSA S.A. de C.V. Unidad Operativa Michoacán; apoderada legal de SEGALMEX, DICONSA y LICONSA; abogada adscrita a la Dirección Jurídica del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública y coordinadora del proyecto del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género en Michoacán del Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES) y subsecretaria general de Acuerdos del Tribunal Electoral del Estado de Michoacán, entre otras funciones.

Miriam Rodríguez Armenta es especialista en Sistema Político e Instituciones Públicas; doctora en Humanidades-Filosofía Política por la Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Iztapalapa; maestra en Ciencias Sociales por la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO), y licenciada en Política y Gestión Social por la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM), Unidad Xochimilco.

Se ha desempeñado como profesora temporal en la Licenciatura de Política y Gestión de la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco; coordinadora de Transparencia y Datos Personales y titular del área y gestión de equipo de trabajo del Tribunal Electoral de la Ciudad de México (TECDMX); asesora en la ponencia del magistrado Gustavo Anzaldo Hernández del TECDMX, asesora de la presidencia; lideresa del Proyecto del Servicio Profesional Electoral del Instituto Electoral del Distrito Federal y asistente de investigación en la UAM.

¡Defendemos al pueblo!
